

MEM23-007167 / GPU
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD
Coordinador (E) ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare

Fecha: 27/06/2023

Asunto: CAMBIO DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS ARRENDAMIENTO POR VACACIONES DE COORDINADORA GT

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito el cambio de supervisor a favor del funcionario **Humberto Rafael Daza Misad**, de los contratos que a continuación se relacionan, a partir del día 26 junio de 2023 hasta el 17 de Julio de 2023, período correspondiente a las vacaciones de la funcionaria Carolina Cetina Zorro, de acuerdo con la Resolución adjunta.

Los contratos son:

NRO CONTRATO	CONTRATISTA	NUMERO DE IDENTIFICACION	PERFIL	CIUDAD o MUNICIPIO LUGAR DE EJECUCION
453	YIRA NATALIA ORJUELA CADENA	35251385	ENLACE DE REINCORPORACION	FUSAGASUGA
507	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR	20700756	FACILITADOR II	FUSAGASUGA
508	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON	69009183	FACILITADOR II	YOPAL

509	MARIA YINETH ROMERO SABOGAL	52467129	FACILITADOR II	FUSAGASUGA
510	RUTH RONDON CASTELLANOS	52466604	FACILITADOR II	SOACHA
511	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ	43612601	FACILITADOR II	BOGOTA D.C.
585	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES	52761679	REINTEGRADOR HOGAR DE PAZ	BOGOTA D.C.
604	ALYZZADIELA BALLESTROS RAMOS	40325906	REINTEGRADOR II	PAZ DE ARIPORO
605	CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ	40046574	REINTEGRADOR II	MANI
606	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ	46383952	REINTEGRADOR II	SOGAMOSO
607	PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ	1030655401	REINTEGRADOR II	BOGOTA D.C.
608	VICENTE SERRATO BONILLA	12131897	REINTEGRADOR II	BOGOTA D.C.
651	FREDDY HERNAN VASQUEZ ROMERO	79855404	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	BOGOTA D.C.
652	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO	79394086	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	BOGOTA D.C.
653	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA	52052746	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	BOGOTA D.C.
672	YILIAN YOHANA MARTINEZ RODRIGUEZ	1069731650	TÉCNICO 2	BOGOTA D.C.
789	LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ	47438077	TÉCNICO 2	YOPAL
794	SHIRLEY JOHANNA CHACON RIOS	1024466992	TÉCNICO 2	SOACHA
795	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO	53065204	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	SOACHA
807	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	79507956	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO	FUSAGASUGA
828	ERIKA JOHANNA VELANDIA ÁVILA	1016030745	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	BOGOTA D.C.
844	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO	79524547	PROFESIONAL DE SALUD	SOACHA

863	ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ	33365549	PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD	BOGOTA D.C.
947	DORIS PATRICIA SIGUA GUANAY	1022937292	PROMOTOR I	YOPAL
965	AURA CECILIA BELTRAN	41694993	TÉCNICO 1	SOACHA
971	YENY ALEXANDRA PARRA HEREDIA	1018452229	TÉCNICO 1	SOACHA
1004	WILSON RAMIREZ GUZMAN	6716822	ENLACE DE REINCORPORACION	VIOTA
1187	DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH	1030526298	FACILITADOR II	GIRARDOT
1188	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA	1057578118	FACILITADOR II	YOPAL
1189	IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON	79378690	FACILITADOR II	SOACHA
1237	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO	52354985	PROFESIONAL ORIENTADOR DE FACILITADORES	BOGOTA
1252	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS	65775964	REINTEGRADOR I	BOGOTA
1266	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE	35479186	REINTEGRADOR II	CHIA
1288	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS	7228321	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	BOGOTA
1289	MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA	1026256726	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	BOGOTA
1302-2022	EL OJO AZUL S.A.S	900204132	ARRENDAMIENTO GT SEDE YOPAL	YOPAL
1312-2022	MARIA PAULINA MORA ESCOBAR	39662036	ARRENDAMIENTO GT SEDE SOACHA	SOACHA
1311-2022	RV INMOBILIARIA S. A	860049599	ARRENDAMIENTO GT SEDE ENGATIVA	ENGATIVA

Atentamente,

HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD

Coordinador (E) ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare

Con copia: N/A
Anexos: Resolución de Encargo
Proyectó: HRDM
Revisó: HRDM

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 1243 DE 2023

"Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA
NORMALIZACIÓN

En uso de las facultades delegadas en la Resolución No. 2752 de 2019, modificada por la Resolución No. 4327 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 905 de 2023, en su artículo 15° dispone: **"Reconocimiento por coordinación.** Los empleados de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Empresas Sociales del Estado y las Unidades Administrativas Especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. (...) Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor".

Que mediante la Resolución No. 1172 del 05 de junio 2023, se concedió el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 26 de junio y hasta el 17 de julio de 2023, inclusive, a la empleada pública **CAROLINA CETINA ZORRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.522.971, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y quien actualmente tiene designada la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo ARN - Cundinamarca - Boyacá - Casanare.

Que como consecuencia de lo anterior, mediante correo electrónico del 14 de junio de 2023, se solicitó designar la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo ARN - Cundinamarca - Boyacá - Casanare, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, al empleado público **HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.155.658, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a partir del 26 de junio de 2023 y por el término de duración del disfrute de las vacaciones de la citada empleada pública **CAROLINA CETINA ZORRO**.

Que, para el pago del reconocimiento de la coordinación del empleado público designado, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11323 del 2 de enero de 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo ARN - Cundinamarca - Boyacá - Casanare, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, al empleado público **HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.155.658, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática, a partir del 26 de junio de 2023 y por el término de duración del disfrute de las vacaciones de la empleada pública **CAROLINA CETINA ZORRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.522.971, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar el reconocimiento proporcional del (20%) adicional del valor de la asignación básica mensual, al empleado público **HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.155.658, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática, por el término indicado en el artículo precedente, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1243 DE 2023 HOJA N°. 2

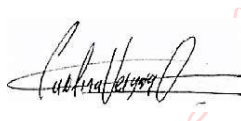
“Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo”

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar la presente Resolución al empleado público **HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.155.658, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 y archivar en la historia laboral.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **14 días de junio de 2023**



Firmado digitalmente
por Carolina Vergara
O. Sec. Gral (e)

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA

Secretaria General (E)

Elaboró: Diana Marcela Torres Granados – Profesional Universitario Grupo Administración de Salarios y Prestaciones. 

Revisó: Martha Yaneth Niño Bautista – Profesional Especializado Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones 

Revisión Jurídica: Daniel Patiño – Profesional Talento Humano 

Revisó: Jorge David Cifuentes Villavicencio – Asesor Talento Humano 

Revisó: Profesional Especializado – Secretaría General 



Procesos	Contratos	Proveedores	Otras herramientas	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	--------------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Tareas → Ver tareas

Volver

Editar

Información de la tarea

Asignado a Humberto Rafael Daza Misad

Asunto Comunicación designación supervisión varios contratos

Fecha de inicio 1 día de tiempo transcurrido (26/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 20 días para terminar (17/07/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

El Grupo de Gestión Contractual por medio de la presente le comunica que a partir de la fecha de designación como coordinador del del Grupo Interno de Trabajo ARN - Cundinamarca - Boyacá - Casanare, de la Subdirección Territorial – Dirección Programática de Reintegración, le fue asignada la Supervisión de los siguientes contratos, para cumplir con las funciones que se derivan de esta: 453 YIRA NATALIA ORJUELA CADENA 35251385 ENLACE DE REINCORPORACION FUSAGASUGA 507 EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR 20700756 FACILITADOR II FUSAGASUGA 508 ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON 69009183 FACILITADOR II YOPAL 509 MARIA YINETH ROMERO SABOGAL 52467129 FACILITADOR II FUSAGASUGA 510 RUTH RONDON CASTELLANOS 52466604 FACILITADOR II SOACHA 511 SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ 43612601 FACILITADOR II BOGOTA D.C. 585 DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES 52761679 REINTEGRADOR HOGAR DE PAZ BOGOTA D.C. 604 ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS 40325906 REINTEGRADOR II PAZ DE ARIPORO 605 CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ 40046574 REINTEGRADOR II MANI 606 LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ 46383952 REINTEGRADOR II SOGAMOSO 607 PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ 1030655401 REINTEGRADOR II BOGOTA D.C. 608 VICENTE SERRATO BONILLA 12131897 REINTEGRADOR II BOGOTA D.C. 651 FREDDY HERNAN VASQUEZ ROMERO 79855404 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ BOGOTA D.C. 652 LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO 79394086 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ BOGOTA D.C. 653 OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA 52052746 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ BOGOTA D.C. 672 YILIAN YOHANA MARTINEZ RODRIGUEZ 1069731650 TÉCNICO 2 BOGOTA D.C. 789 LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ 47438077 TÉCNICO 2 YOPAL 794 SHIRLEY JOHANNA CHACON RIOS 1024466992 TÉCNICO 2 SOACHA 795 JULIE CATALINA TOVAR AREVALO 53065204 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ SOACHA 807 CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS 79507956 PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO FUSAGASUGA 828 ERIKA JOHANNA VELANDIA ÁVILA 1016030745 PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO BOGOTA D.C. 844 WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO 79524547 PROFESIONAL DE SALUD SOACHA 863 ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ 33365549 PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD BOGOTA D.C. 947 DORIS PATRICIA SIGUA GUANAY 1022937292 PROMOTOR I YOPAL 965 AURA CECILIA BELTRAN 41694993 TÉCNICO 1 SOACHA 971 YENY ALEXANDRA PARRA HEREDIA 1018452229 TÉCNICO 1 SOACHA 1004 WILSON RAMÍREZ GUZMAN 6716822 ENLACE DE REINCORPORACION VIOTA 1187 DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH 1030526298 FACILITADOR II GIRARDOT 1188 DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA 1057578118 FACILITADOR II YOPAL 1189 IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON 79378690 FACILITADOR II SOACHA 1237 LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO 52354985 PROFESIONAL ORIENTADOR DE FACILITADORES BOGOTA 1252 MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS 65775964 REINTEGRADOR I BOGOTA 1266 YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE 35479186 REINTEGRADOR II CHIA 1288 JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS 7228321 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ BOGOTA 1289 MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA 1026256726 REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ BOGOTA 1302-2022 EL OJO AZUL S.A.S 900204132 ARRENDAMIENTO GT SEDE YOPAL YOPAL 1312-2022 MARIA PAULINA MORA ESCOBAR 39662036 ARRENDAMIENTO GT SEDE SOACHA SOACHA 1311-2022 RV INMOBILIARIA S. A 860049599 ARRENDAMIENTO GT SEDE ENGATIVA ENGATIVA En consecuencia se procederá a actualizar el ítem de asignaciones para el seguimiento en el SECOPII de cada unos de los mencionados contratos. Estas funciones están previstas en el Manual de Supervisión de la Entidad y los documentos de los contratos anteriormente mencionados, que pueden ser consultados en la plataforma SECOP II o en la carpeta compartida del Grupo de Gestión Contractual.

Relacionado con Contrato

Tipo Otro

Información adicional

URL

Estado Abierto

Prioridad Normal

Anexos

Enviar notificación por correo electrónico ☒

Comentarios y anexos

Comentarios

Comentario	Creado por	Fecha de creación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Anexos

Anexo	Creado por	Fecha de creación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Histórico

Acción	Usuario	Fecha	Estado
Tarea creada	Laura Cristina Hernández González	1 minuto de tiempo transcurrido (27/06/2023 5:00:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Abierto